

EL CATÓLICO.

PERIÓDICO RELIGIOSO, CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE VARIEDADES

REPÚBLICA DEL SALVADOR EN CENTRO-AMÉRICA.

AÑO IX—T. IX |

San Salvador, Domingo 29 de Setiembre de 1889

| S. XXXIV—N. 403

REDACTOR Y EDITOR RESPONSABLE

José Antonio Aguilar.

AGENTE GENERAL

Federico Prado.

EL PAPA PIO IX

Y SU CONDENACIÓN Á LA MASONERÍA.

El 16 de Julio de 1846, quince días después de la muerte de Gregorio XVI, el Cardenal Mastai-Ferretti, Arzobispo de Ymola, fué proclamado Soberano Pontífice por el Cónclave y tomó el glorioso nombre de PIO IX, nombre que brillará para siempre sobre los horizontes del Catolicismo con su triple aureola de la santidad, del genio y de la magnanimidad.

La biografía de este Papa, su alta figura en la historia contemporánea, los monumentos de todo genero levantados á su memoria; los grandes acontecimientos de su Pontificado, como las declaraciones dogmáticas de la Inmaculada Concepción y de la Infallibilidad pontificia, la reunión del Concilio Vaticano y la condenación del liberalismo; las ovaciones brillantes que le hicieron los Gobiernos y los pueblos; sus heroicos sufrimientos por la verdad y por la justicia en las luchas con la revolución y con la Masonería; la generosidad de su corazón, su humildad entre tanta grandeza, la magnanimidad con que trinfó de sus gratuitos enemigos, & . . . son tan conocidas en el mundo actual, son tan repetidas y celebradas en todas partes, que es absolutamente innecesario detenernos en ellas, ó en reproducir las frases con que los grandes escritores de este siglo, católicos y protestantes, las exponen y alaban.

“El gran Pio IX, dice un escritor contemporáneo, cuya generosidad cristiana era tan mal interpretada por los hipócritas sectarios, quienes llaman *libertad* á la *licencia del mal*, no quiso desde los primeros días de su pontificado, dejar creer que consideraba no reprobables las Sociedades secretas.”

Pero deseando probar antes su generosa ternura por los hijos extraviados, y hasta donde se extendía la bondad de su carácter, concedió amplia amnistía el 16 de Julio de 1846, esto es, un mes después de su exaltación pontificia, á todos los masones y revolucionarios presos ó expatriados por su Antecesor, para que se convenciesen que olvidaba lo pasado y confiaba en sus ofrecimientos. Sin embargo, para probar también que, si era tierno con las personas, era inflexible con los falsos principios y con las doctrinas inmorales, el 9 de noviembre del mismo año y en previsión del porvenir, publicó su célebre encíclica *Qui pluribus*, en la que denunció al mundo los errores y pésimos principios de la Masonería, renovó y confirmó los repetidos anatemas de sus Predecesores contra la secta.

Si la generosidad con que Pio IX perdonó á los sectarios y con la que les concedió cuanto podía lícitamente concederles en el orden civil, no sirvió mas que para nuevas maquinaciones y traiciones; la firmeza de su condenación á la Masonería desvaneci6 á esta sus esperanzas de dominarle, y la lanzó por las vías de la mas violenta revolución.

El triunfo en Roma de la revolución masónica en 1848, con su cortejo horroso de asesinatos, de maquinaciones contra la vida misma del Sumo Pontífice, que vió caer muerto por el puñal masónico á su Ministro Rossi en la escalera del palacio legislativo, y vió caer á su lado á uno de sus prelados familiares por un balazo dirigido á su angusta persona, le obligó á salir de Roma y refugiarse en Gaeta de Nápoles. El poco tiempo que la Ciudad Santa fué gobernada por los altos jefes de las sociedades secretas, que constituyeron lo que en realidad puede llamarse un *gobierno masónico*, Roma fué el teatro de los sacrilegios é impiedades, de los crímenes y de las abominaciones, que solo pueden ser inspirados y ejecutados por el odio satánico de las Logias á la Iglesia de Jesucristo.

Los clamores de toda la cristiandad, la amenaza de su propia existencia, y mas que todo, los designios providenciales con que Dios dirige los acontecimientos de su Iglesia, obligaron á los principales Gobiernos de Europa á lanzar de Roma aquella horda de bárbaros, y á restablecer al Santo Padre en su sede romana.

Pero en 1870 la Masonería, condenada por todos los Papas desde Clemente XII, encontró la ocasión de vergarse de la Sede Apostólica. A favor de la guerra franco-prusiana y de la revolución de España, y con el pretexto de la unidad italiana, las sociedades secretas dispusieron el modo de despojarla de su patrimonio, y de hacer que el Pontífice Romano viva como prisionero en el Vaticano.

Desde entonces Pio IX fué el blanco de los tiros mas envenenados de la Masonería; puso en juego calumnias, infames imputaciones, escritos de todo genero para manchar el nombre del Pontífice, que, mas que todos sus Predecesores, desenmascaró la secta y la confundió con su poderosa palabra. En efecto, Pio IX jamás dejó pasar oportunidad alguna de reprobear las sociedades secretas: en sus encíclicas, breves, allocuciones, discursos, notas diplomáticas y hasta en las audiencias públicas, hablaba de esa secta como de la más impia de todas las heregias, como de la amenaza más constante contra el orden social, como del mas funesto desorganizador de la familia.

Entre tantos documentos, escogemos para su repro

ducción, la Alocución que S. S. Pio IX dirigió á los Cardenales el 25 de Setiembre de 1865, en la que formalmente y del modo mas solemne, volvió á condenar y á excomulgar á la Masonería.



Alocución,

MULTÍPLICES INTER,

DE NUESTRO S. P. EL PAPA PIO IX.

“Venerables Hermanos :,

“Entré las numerosas maquinaciones y medios con los cuales los enemigos del nombre cristiano se han atrevido á atacar á la Iglesia de Dios, y han intentado, aunque en vano, destruirla y aniquilarla, es preciso contar á esta sociedad de hombres perversos, vulgarmente llamada *Masonería*; la cual, contenida primero en las tinieblas y la oscuridad, ha determinado presentarse al fin á la luz, para la común ruina de la religión y de la sociedad humana. Desde que nuestros predecesores, los Romanos Pontífices, fieles á su deber pastoral, descubrieron sus emboscadas y sus fraudes, juzgaron que era preciso no perder un momento para reprimir con su autoridad, condenar y exterminar como con una espada á esta secta criminal, que ataca las cosas públicas y santas. Hé ahí por qué nuestro predecesor Clemente XII, en sus Letras Apostólicas, proscribió y reprobó esa secta, y prohibió á los fieles no solo de asociarse á ella, sino de propagarla y favorecerla de cualquier modo que sea, bajo pena de excomunión al Pontífice reservada. Benedicto XIV confirmó con su Constitución esta justa y legítima sentencia de condenación, exhortando á los soberanos católicos á consagrar todas sus fuerzas y toda su solicitud en reprimir la perversa secta, y en defender la sociedad del común peligro.

“¡Pluguiese al cielo que esos Gobiernos hubiesen dado oídos á las palabras de nuestro Predecesor! ¡Pluguiese al cielo que en tan grave asunto, hubiesen obrado con menos malicia! ¡Cierto, no nos hubiésemos visto obligados, ni nuestros padres ni nosotros, á deplorar tantos movimientos sediciosos, tantas guerras incendiarias que han puesto fuego á Europa, ni tan amargos males como afligen y han afligido á la Iglesia! Mas, lejos de apaciguarse el furor de los malos, Pio VII, nuestro Predecesor, anatematizó una secta de origen reciente, el *Carbonarismo*, el cual habíase propagado sobre todo en Italia, donde hizo gran número de adeptos; é inflamado del mismo celo por las almas, León XII condenó en sus Letras Apostólicas no solamente las sociedades secretas que acabamos de mencionar, sino á todas las demás, con cualquier nombre que se llamen y que conspiran contra la Iglesia y el poder civil, y las prohíbe severamente á todos los fieles bajo pena de excomunión.

“No obstante, los esfuerzos de la Santa Sede no han tenido el éxito que era de esperar. La secta masónica, de la cual Nos hablamos, no ha sido vencida ni derribada; al contrario, se ha desarrollado de tal manera, que en estos difíciles tiempos se muestra en todas partes con impunidad, y levanta la frente con mas audacia que nunca. Hemos juzgado necesario volver sobre este asunto, puesto que á causa de la ignorancia en que quizás se encuentra la mayor parte acerca de los culpables designios que se agitan en sus clandestinas reuniones, podría creerse falsamente que la naturaleza de esta Sociedad es inofensiva, que la institución masónica no tiene otro objeto que so-

correr á los hombres y ayudarlos en la adversidad, y que no hay que temer nada de ella para la Iglesia de Dios.

“¿Quién, sin embargo, no ve cuánto esta idea se aleja de la verdad? ¿Qué pretende, pues, esta asociación de hombres de toda religión y creencia? ¿Para qué esas clandestinas reuniones y ese juramento tan riguroso que se exige á los asociados, obligándose á no descubrir jamás lo que á la secta se refiere? ¿Y por qué esa terrible severidad de castigos para los iniciados, en el caso que llegasen á faltar á su juramento? Seguramente debe ser impía y criminal una sociedad que huye de ese modo del día y de la luz; porque *aquel que hace el mal*, ha dicho el Apóstol, *aborrece la luz*.

“¿Cuán diferentes de esta asociación son las piadosas sociedades de fieles, que florecen en la Iglesia católica! En éstas, nada hay escondido ni secreto. Las reglas que las rigen están á la vista de todos, y todos pueden ver las obras de caridad practicadas conforme á la doctrina del Evangelio.

“Por eso, Nos no hemos visto sin dolor las sociedades católicas, tan saludables y tan á propósito para el bien y para excitar la piedad y ayudar á los pobres, ser atacadas y destruidas en ciertos países, mientras que por el contrario sostienen, ó á lo menos toleran la tenebrosa sociedad masónica, tan enemiga de la Iglesia y de Dios, tan peligrosa para la seguridad de las naciones.

“Experimentamos, venerables Hermanos, verdadera amargura y dolor al ver que, cuando se trata de reprobado á esa secta conforme á las Constituciones de nuestros Predecesores, varios de aquellos á quienes sus funciones y el deber de su cargo debieran hacer vigilantes en tan grave asunto, muéstranse indiferentes y en cierto modo adormecidos. Si algunos piensan que las Constituciones apostólicas publicadas bajo pena de anatema contra las sectas ocultas y sus adeptos y fautores, no tienen fuerza ninguna en los países donde son toleradas esas sectas por la Autoridad civil, están, con seguridad, en un error muy grave. Ya lo sabéis, venerables Hermanos, Nos hemos ya reprobado esa falsa y perversa doctrina, y hoy la reprobamos y condenamos de nuevo.

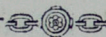
“Con efecto, el soberano poder de apacentar y dirigir el universal rebaño, que los Pontífices Romanos han recibido de Jesucristo en la persona del bienaventurado Pedro, y la suprema autoridad que ejercen en la Iglesia, ¿dependen quizás del poder civil, y éste puede por ventura ponerla trabas ó restringirla en lo mas mínimo?

“En esta situación, por temor de que los hombres imprudentes, y sobre todo la juventud, no se dejen extraviar, y para que nuestro silencio no dé lugar á que nadie proteja el error, hemos resuelto, venerables Hermanos, levantar nuestra apostólica voz; y, al confirmar aquí, ante vosotros, las Constituciones de nuestros Predecesores, con nuestra autoridad apostólica reprobamos y condenamos esa Sociedad Masónica y las demás sociedades del mismo género, que aunque difieran en la apariencia, fórmanse todos los días con el mismo fin, y conspiran, ya sea abierta, ya clandestinamente, contra la Iglesia ó los poderes legítimos; y Nos ordenamos, bajo las mismas penas que las especificadas en las anteriores Constituciones de nuestros Predecesores, á todos los cristianos, de toda condición, rango, dignidad y país que fueren, que consideren á esas sociedades como proscritas y reprobadas por Nos.

“Ahora, réstanos para satisfacer los deseos y la solicitud de nuestro corazón paternal, advertir y exhortar á los fieles que se hubiesen asociado á esas sectas, que obedezcan á inspiraciones mas sabias y

abandonen esos funestos conciliábulos, para que no se dejen arrastrar al abismo de eterna ruina. Por lo que toca á los demás fieles, lleno de solicitud para con las almas, Nos les exhortamos con energía que se guardan de los pérfidos discursos de los sectarios, quienes, bajo un exterior honesto, se hallan inflamados de un odio ardiente contra la religión de Cristo y contra la autoridad legítima, y quienes no tienen mas que un pensamiento, el de aniquilar todos los derechos divinos y humanos. Sepan bien, que los afiliados de esas sectas son como aquellos lobos, que Cristo Nuestro Señor ha predicho para lo porvenir, *cubiertos con piel de ovejas*, para así deborar el rebaño; sepan que es preciso ponerles en el número de aquellos á quienes el Apóstol nos prohibió asociarnos, y aun decirles *Adiós y saludarles*.

“¡Que Dios, rico en misericordia, al escuchar nuestras oraciones, haga que con el socorro de su divina gracia, vuelvan los insensatos á la razón, y que los hombres extraviados entren por el sendero de la justicia! ¡Que Dios, al reprimir los furios de hombres depravados, quienes con la ayuda de las sociedades mencionadas preparan actos impíos y criminales, haga que la Iglesia y la sociedad humana puedan reposar un poco de tan numerosos males y tan inveterados! Y para que sean escuchados nuestros votos, rogue-mos también á nuestra abogada cerca de Dios clemente, la Santísima Virgen su Madre, Inmaculada desde su origen, á quien fué dado vencer á los enemigos de la Iglesia y á los monstruos del error. Imploremos igualmente la protección de los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo, por la gloriosa sangre con que consagraron esta ciudad. Tenemos la confianza de que, con su asistencia y ayuda, obtendremos mas fácilmente lo que pedimos á la Bondad divina.”



El secreto de la Masonería.

COLABORACIÓN.

Hay una cosa que el Dr. Reyes no niega en su Refutación ni tampoco en sus escritos posteriores, y en la cual está de acuerdo con Leo Taxil. Esta es que la Masonería, en sus diversas ramas, pues en ella hay cismas y divisiones quizás tantas como en el protestantismo, donde quiera y siempre es una *sociedad secreta*, enemiga acerrima de la publicidad, y que ornada con este contrasentido en el siglo XIX, vive en todas las Naciones; que si se ha revelado lo que es, lo que quiere, sus tendencias y sus fines; que si han ido á parar á manos profanas sus rituales, manuales, periódicos y publicaciones, y éstas á su vez las han publicado para conocimiento de aquellos que no son masones; nunca semejantes cosas se han hecho con adquiescencia y voluntad de la Masonería, sinó contra ella y á su pesar. Ama el secreto, el secreto es su vida.

Nadie se atreverá á negar la tendencia del presente siglo á la publicidad; á todos les acosa la necesidad de publicar lo que hacen y lo que quieren, todo se hace á puertas abiertas para que lo vea todo el mundo, para que lo juzgue. Solo una cosa es la que pretende el secreto en oposición á la tendencia universal, y esta cosa es la Masonería, única que viene á contrastar con todo lo demás. Es enemiga de la luz del día, ama las tinieblas y el secreto; es su elemento la oscuridad, arroja al profano de sus Lógias.

Secreta, han llamado á la Masonería los Papas Clemente XII, Benedicto XIV, Pío VI, Pío VII, León XII, Pío VIII, Gregorio, XVI, Pío IX y León XIII;

secreta, la apellidan Leo Taxil y todos los escritores; *secreta*, la llama el Dr. Reyes; de *sociedades secretas* califica el mundo entero á sus diversas ramas y agrupaciones; y lo mismo católicos que masones, adversarios y amigos, están contestes en el hecho: *¡Hay secreto!*

Y toda sociedad secreta está prohibida por los Códigos europeos, pues la Autoridad civil no puede consentir en la existencia de una reunión de hombres que se confabulan en secreto. Vive de contrabando, y con la particularidad de que los Gobiernos la consienten de hecho, aunque no de derecho, en muchos países de Europa; y con la circunstancia agravante de que varios Soberanos, Principes, Ministros, Jueces, Magistrados y Generales, pertenecen á la Masonería.

Ella también ha sido condenada por leyes civiles y proscrita en algunas ocasiones: en Francia, fué prohibida en 1727; en Holanda, en 1735; en Austria, en 1743; y luego en Flandes, Suecia, Polonia, Hungría, Suiza y Portugal. En Nápoles, Carlos III le aplicó las penas impuestas á los perturbadores de la tranquilidad pública. En España, un decreto de Fernando VI de 2 de Julio de 1751 la prohibió bajo las más severas penas; Fernando VII, en la segunda parte de su reinado, expidió severos decretos contra ella; Isabel II solo se contentó con negar la autorización oficial á las Lógias.

Y á propósito de estos escándalos de Ministros masones en países donde la Masonería está condenada por los Códigos, y no autorizada por ninguna ley, han publicado los periódicos de España cosas muy divertidas. El Presidente del Consejo de Ministros era y aún es Sagasta, Grado 33º, y Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo de España: los masones le hicieron una petición, solicitando el perdón de un General, masón también; pero se la hicieron en forma oficial masónica. Obtenida, le dieron las gracias en la misma forma, y le decretaron las Lógias *baterías* y no sé que otras cosas de este jéaz. Pero aconteció que todo fué publicado por la prensa, insertando los periódicos los documentos textuales, lo cual sirvió de motivo para que un Senador, en el Senado pidiera explicaciones al Gobierno acerca de una Sociedad no autorizada por las leyes, y que se manifestaba en público dirigiéndose y obteniendo gracias del primer Ministro á quien atribuía el carácter de ser miembro suyo, y que éste confirmó con su silencio estando presente en el Senado; y otro Senador á su vez lo afirmó declarándolo y declarándose así mismo masón y acusando, ó mejor dicho, haciendo alarde de que también el Ministro Moret lo era. El Ministro de Gracia y Justicia contestó con una evasiva que hizo reír mucho, y la prensa se encargó de comentar todo aquel suceso, desde el principio hasta el fin.

En otra ocasión, el 30 de Junio de 1887, á pesar del Código, á pesar de no existir ley ninguna que autorizara la Masonería en España, un Gobernador de Madrid autorizó la existencia legal de la Masonería, se supone que dentro de su jurisdicción. El asunto lo comentó la prensa á sus anchas, pero el Gobernador que se arrogó facultades de Rey, Congreso y Senado, no recibió ninguna reprimenda.

Ultimamente ha resultado á consecuencia de dicha aprobación otro detalle curioso, que por supuesto la prensa comenta en todos los tonos. Los hermanos masones riñeron entre sí y se han presentado ante el Gobernador de Madrid en demanda de justicia, pidiendo que declare cuál fué la aprobada en Julio de 1887, si el *Gran Oriente Nacional de España*, ó el *Gran Oriente Español*, y le exigen que diga cuál de estas dos fracciones de la Masonería es la orto-

doxa y cuál la usurpadora, bailando allí Diputados provinciales que robaron sellos masónicos, presentaron exposiciones en papel simple y sin membrete, y otras cosas por el estilo, como pueden ver los que deseen divertirse con los pleitos masónicos ante el Gobernador de Madrid, en los citados periódicos de Julio del presente año.

Y ahora dirá el lector: si la Masonería tiene en España tanta influencia y si ha querido constituirse en sociedad legal, ¿por qué no lo hace en toda forma? No lo hace, nó; porque la aspiración á la legalidad en forma, sería la muerte del secreto, y por consiguiente su propia muerte. Había que llevarla al Congreso y al Senado, y hacer allí un análisis de lo que es, de lo que quiere, cuáles sean sus fines y su objeto; y entonces sí que los debates en el país clásico de la discusión oral, anunciarían al mundo entero todo lo que hoy se cubre con el secreto y bajo la capa de filantropía, y allí entre amigos y adversarios, á la luz del medio día y ante el público, se verían hasta los más profundos secretos de la secta. La prensa se encargaría de esparcir por el mundo con verdadera fruición los debates de esta cuestión, como lo ha hecho con la magnífica serie de discursos pronunciados en el Congreso Católico español, á puertas abiertas, en la iglesia de San Gerónimo de Madrid, y ésto, esto no le conviene á la Masonería, sociedad eminentemente secreta, como le conviene por ejemplo á la Iglesia católica sociedad eminentemente pública.

Toda sociedad que opone á la Autoridad civil el muro del secreto, el Poder sea el que fuere, no la puede ni la debe consentir; es una amenaza social, pues ó conspira, ó pervierte, ó se dedica á actos inmorales, y por consiguiente es ilícita. Los jugadores, los fabricantes de moneda falsa, las prostitutas, los ladrones, los que intentan alterar el orden público, éstos son los que, como los masones, se reúnen en secreto, por que intentan algo malo. Para el bien, para la caridad, para la filantropía, para la diversión, no es necesario el secreto, ni útil, ni conveniente; la ciencia, la literatura, las bellas artes no quieren ni necesitan el secreto para nada; la Religión lo abomina y sobre todo la Iglesia Católica, que abre las puertas de sus templos de par en par, convoca á los fieles al sonido de las campanas, y todo su empeño es que sus procesiones recorran las calles: nada de secreto, le odia; sus dogmas, sus sacramentos, sus preceptos, su liturgia, sus fiestas, su gerarquía, todo está á la vista de todos, nada está oculto, nada en secreto.....

Nadie pues en la sociedad para el bien necesita del secreto; solo para lo malo es necesario, es útil y conveniente, pues la publicidad es su desdoro, su afrenta, un real y positivo dique y cortapisa para realizar sus planes y tendencias. De aquí es que la revelación de los secretos de la Masonería, en cuyo aprieto la ha puesto la tendencia de la publicidad en este siglo, la traen bastante mal parada en todo el mundo, y hasta vacila por ciertos movimientos que ejecuta en arrancarse la careta.

Tienen razón los Códigos en declarar y tener por ilícita á toda sociedad secreta, y en ésto obran á la par y de acuerdo con el sentido común; que sin vacilar, al ver que algunos individuos se reúnen en secreto, afirma y juzga diciendo: algo malo hacen, cuando toman esa precaución, estigma del malo que odia la luz y ama las tinieblas.

No se pone la luz bajo el candelero, pónese encima, para que allí brille y todos la vean y vean las buenas obras, á fin de que los hombres glorifiquen á Dios. Esta es doctrina del Evangelio, no doctrina de la Masonería, cuyo empeño consiste en ocultarse todo cuanto es posible, y envolver sus tendencias y sus fines en

tre los pliegues del secreto.

¡ Dr. Reyes, el secreto es la condenación de la Masonería !

Cabos sueltos.

IV.

POR LA LENGUA.....

El Apóstol Santiago nos ha dicho que la lengua es uno de los miembros más pícaros y traviesos del cuerpo humano, indómita, ingobernable y, lo que es peor, con sobrada frecuencia, traidora; pero traidora á la cabeza, que no al corazón, el cual, quieras que no, está siempre en su afilada punta, según aquella sentencia evangélica: "*De la abundancia del corazón habla la boca.*" que es lo mismo que dice el pueblo, decano de los filósofos: "*Lo que en el corazón se tiene á la boca sale.*"

Dice, pues, el Apóstol Santiago, gran moralista, que eso de saber gobernar la lengua es cosa por demás difícil, é imposible por completo á las fuerzas humanas, ó sea á la razón; de donde deducé él, por consecuencia lógica, que *el hombre que no peca con la lengua es un varón perfecto.*

Cierto debe de ser que el H.: Reyes, aunque cargue sobre sus espaldas con muchos *ilustres, supremos, sublimes, grandes, perfectos, soberanos* y qué se yo cuantos más andantescos títulos masónicos, no por eso ha de ser un *varón perfecto*, inpecable en achaques de lengua: puesto que olvidando aquel refrancillo vulgar de que *en boca cerrada no entra mosca* y la otra grave sentencia del Sabio de que *en el mucho hablar no faltará pecado*, ha dado en abrir tanto la boca y sacar tanto la lengua, que á la hora menos pensada se le han metido por el gargüero, no moscas ni mosquitos, sino sapos y culebras.

Es el caso, pues, que el H.: Reyes queriendo sacar la terrible estaca, clavada por Leo Taxil en la frente de la Masonería, no ha hecho otra cosa que hundírsela más: cada esfuerzo que él ha hecho para extraerla, ha sido un martillazo que la ha hecho penetrar más hondo y pasarle la cabeza de parte á parte, según se ha podido ver anteriormente. Hoy veremos como ha sido tanta la fuerza con que el H.: Reyes ha golpeado la tal estaca, que por fin le ha hecho saltar á la Masonería la tapa de los sesos.

Todo eso es debido á la traición de la lengua, que, como es sabido, tiene el maldito oficio de espiar lo que pasa en el fondo del corazón y de la conciencia, para revelarlo en el momento oportuno, que es cuando la cabeza, su vieja tirana, se descuida en vigilar sus pasos.

Venga acá, pues, esa lengüita del H.: Reyes, que es más parlera de lo justo; venga acá, que no quedará impune su delito de haber saltado la doble barrera que le ha puesto la naturaleza: venga, que por haber salido demasiado fuera del cercado de los dientes, quedará para siempre cogida y clavada al poste de su propio pecado.

"El Católico" le había dicho al V.: H.: Reyes que los masones de Europa, por lo visto más ilustrados y mejor informados que él, pero quizá también menos desvergonzados [esto es mío, que no de "El Católico"], no se habían atrevido á decir esta boca es mía, para refutar las obras de Leo Taxil contra la infame secta adoradora de Satanás, por creerlas, sin duda, irrefutables. Y no poco tuvo que reir el buen periódico, con la más que quijotezca aventura del andante H.: Reyes de pretender refutar él, que por grande que se crea, no pasa de ser lo que es, lo que habían creído irrefutable los grandes centros masónicos.

Al H.: refutador le cayó en los ojos la sal ática de "El Católico," y no pudiendo sufrir el escozor que le causaba, se friega y se refriega los ya enfermos y llorosos ojos: pero sin encontrar alivio á su mal. Ya se daba al diablo el infeliz H.:, cuando se le ocurre un remedio, ya de antemano experimentado por él; remedio consistente en una *disyuntiva*, que puede, en caso de apurada necesidad, ser principio de un famoso dilema.

La concibe en su privilegiado magín, se goza con ella, y después de contemplarla un rato con fruición inefable, como contemplaba su predecesor el famoso yelmo de Mambrino, la lanza al tempestuoso mundo, caballera sobre la llamada *Primera Contestación á "El Católico."* (Pág. 52.)

¿Quién no sentirá deseos de conocer esa nueva y heroica hija, esa nueva Minerva, salida de la frente del ingenioso H.: Reyes? Pues hela aquí: "Si tal silencio fuera cierto (el de los masones de Europa,) esto podía dar lugar á dos distintas hipótesis: *ó la Masonería descrita por Taxil no es la Masonería difundida por el mundo, ó la obra (de Taxil) se refuta por sí misma.*"

Digan si no está cogido por la lengua el deslenguado H.: Para demostrarlo, basta continuar el silogismo:

"Es así que el H.: no guarda silencio; luego para él la Masonería descrita por Taxil es la verdadera Masonería, y la obra de Taxil no se refuta por sí misma."

"Es así que, además, los masones de Europa, como lo dice ahí mismo el H.: Reyes, no han guardado silencio sobre las publicaciones antimasonónicas de Leo Taxil; luego también los masones de Europa confiesan que la Masonería descrita por Taxil es la verdadera Masonería, y que las obras de este escritor no se refutan por sí mismas."

Luego el H.: Reyes ha remachado el clavo, ha levantado la tapa de los sesos á su querida Masonería: luego la Masonería, según confesión propia del H.: Reyes y de los masones de Europa, es tal cual la describe y pinta Leo Taxil, esto es, *mala, pésima, infame, execrable, infernal, satánica, enemiga de Dios y de los hombres; en suma, todo lo malo con exclusión de todo lo bueno.*

En efecto, es un principio de elemental filosofía (ignorado ni hallado por el *profesor de filosofía*;) que efectos contrarios suponen necesariamente causas contrarias: el *hablar* y el *no hablar*, por ejemplo, contrarios entre sí, obedecen á causastambién contrarias

Sí, pues, según el H.: Reyes, no hay más que las dos causas antedichas del *silencio* de los masones sobre las obras antimasonónicas de Leo Taxil, clarísimo es que las causas del *no callar*, ó sea del *hablar* sobre las mismas, son las contrarias de aquellas.

Aquí dirá el H.: que él no entiende de esas sutilezas escolásticas; que él, á fuer de *positivista*, no atiene más que á salir del paso llenando cuartillas con palabras de relumbrón; palabras que han de dejar embelesados á todos los tontos, que han de merecer el dictado de *lógica de acero*, que le han de valer grandes elogios de parte de los que no las entienden y sobre todo de los que, como él, fueron un tiempo *Notables*.

Ya di en el caso.

—¿Sabéis por qué motivo el uno al otro tanto se alaban?

Porque son *paisanos*.

Y por último y lo más *positivo*, han de ser para sus bolsillos poderoso imán que los replete de oro. ¡Buena! Siendo así:

Mande U. sus escritos, H.: *profesor de Filosofía*, á la *Costa del Bálsamo*, que es el país más ilustrado que yo conozco. Quiero que lo conozcan y lo admiran por allá.

ren por allá.

Pero sigamos. No contento el H.: Reyes con haberle *desmostolado* la cabeza á su señora Masonería, ha querido también cantarle el oficio de difuntos. ¡Oh y qué bien que lo canta! Oigamos sus melodías melancólicas.

"¿Por qué se indigna Taxil, (dice en la pág. 87 de su primer folleto, la *valiosa obra, el libro sin igual, el libro aplaudido*;) por qué se indigna Taxil de que se denuncie un crimen, él que ha tenido siempre por sistema la delación, la REVELACIÓN Y PUBLICACIÓN DE SECRETOS *que estaba obligado á guardar en virtud de solemne juramento?* . . . Taxil, antes de REVELAR LOS MISTERIOS *de la Francmasonería*, apostata; primera falta y *falta imperdonable.*" Y á renglón seguido, en la pag. 89 continúa su lastimero canto: "Sorprender y denunciar á los comunistas masones, según Taxil, es una infamia, pero apostatar (de la masonería, se entiende) . . . REVELAR SECRETOS, eso no es una infamia en el diccionario especialísimo de ese escritor."

¿Qué tal el canto? ¿No es verdad que esto ya huele á muerto? ¡Oh lengua traidora, que mal parado has dejado tu infeliz H.:! Te atrapo, pues, y no te soltaré hasta que tú y él paguen su pecado.

Conque, H.: Reyes, después de tanta payasezca charla, con que U. ha herido nuestros oídos; después de tantas corbetas, corcobos y monadas, con que U. ha divertido nuestros ojos; después de tantas idas y venidas, de tantas vueltas y revueltas; después de todo eso, nos viene U. con cofesar que es cierto, certísimo, que Leo Taxil ha *revelado y publicado* LOS SECRETOS Y MISTERIOS *de la Masonería*; y que por lo mismo, la maldita secta es tal cual él la pinta: mala, pésima, etc., etc. ¡Vaya que sufrió chasco el gran Cervantes cuando creyó, que su famoso héroe no sería jamás superado en los venideros siglos!

(Continuará.)

UN NENE.

NOTA. Acabo de ver la *Sétima contestación* á "El Católico" del H.: Reyes; en ella se queja de que á sus *raciocinios* se le conteste con *vaciedades é injurias*, propias solo de *neccios* y no de personas *serias* como él, y amenaza con cerrar la *discusión*, si así se le sigue contestando.

¡Calma, H.:, calma! Por lo que á mí atañe, le daré satisfacción cumplida.—Dígame U.: ¿quién tuvo la culpa de que á don Quijote y á Sancho les moliesen tanto los huesos é hicieran con ellos tantas dolorosas travesuras? ¿acaso no se la tuvieron ellos? ¿Y no se la tiene U. de que hoy sea U. el aporreado? ¿Quién se enoja porque uno se ría de las aventuras del Andante caballero y de las ocurrencias de Saicho? ¿Y quién se ha de enojar por que uno pase un rato divertido con el continuador de su obra en el siglo XIX? Si U. se hubiera dicho: *machete estate en tu vaina*, pues nada hubiera habido; pero se dió á buscar aventuras y naturalmente ha topado con ellas.

Acepto que sean *vaciedades*, al menos de mi parte, las que á U. se le dicen en contestación á sus *raciocinios*; pero estas *vaciedades* son de U. mismo, pues lo que yo hago no es más que ponerlo á U. frente á frente con U., para que U. mismo se destruya. Lo de *injurias* no lo acepto, porque yo no hago ni puedo hacerle mal á nadie; la injuria, según el diccionario de la Academia, es "el dicho ó hecho contra razón y justicia;" más lo que yo le he dicho á U. son *verdades*, que estoy dispuesto á *prebárselas* á la hora que U. guste.

¿Queda U. satisfecho?

¡Pero no se retire U. de la palestra, H.:! ¡por amor al G.: A.: D.: U.: no haga U. tal cosa! ¡Cómo! ¡quiere U. privarnos de una diversión inocente? ¡No se vaya! sírvanos todavía para jugar á la pelota! ¡Si viera cuánto divierte U. á la gente! No se vá ¿verdad?

EL MISMO NENE.

Decadencia de la Masonería.

El Sr. Dr. don Rafael Reyes dice y repite innumerables veces en su *Refutación* y en sus *siete contestaciones* á "El Católico:" *la Masonería aumenta de día en día, . . . crece el número de masones á medida que es más condenada la Secta por la Iglesia, . . . hombres eminentes en saber, en virtud y en posición solicitan con instancia ser recibidos como masones, . . . la Sociedad Secreta es cada día mas y mas estimada. . . &*

Estas son frases de enganche, estos son anzuelos para pescar. Los periódicos de todas partes dicen todo lo contrario; todos hablan de la decadencia y del descredito de la Secta, de las defeciones y del abandono que diariamente hacen de ella los hombres de valer, que antes le pertenecían.

"El Domingo," periodico mexicano, dice :

"La Masonería, en efecto, es una sociedad perniciosa para los pueblos; pero lo es principalmente por su aversión á la Religión católica. Ya no privan en el día las palabras de beneficencia y fraternidad, máscara hipócrita con que pretendió cubrir sus excesos; ya pasaron de moda sus ceremonias, parodias sacrílegas de las que usa la Iglesia en la celebración de sus venerandos misterios; ya son harto conocidos de todos sus iniciaciones, juramentos y secretos. Los tremendos golpes que ha recibido en los últimos años, ya de la Iglesia que le ha arrancado su antifaz, ya de los mismos masones que la han abandonado, no sin protestar que se avergüenzan de haber pertenecido á ella; estas y otras circunstancias le han obligado, bien á su pesar, á exhibirse tal cual es: como una sociedad radicalmente irreligiosa, cuya suprema aspiración consiste en apoderarse del gobierno de los pueblos para explotarlos, tiranizarlos y oprimirlos, especialmente en aquellos países en que domina la idea católica.

"Antiguamente pocos sabían lo que realmente era la Masonería. Ninguno de sus adeptos se atrevía á descubrirla. Dios además suele castigar el abandono de la fé con la obstinación é impenitencia final. De aquí es que solo era conocida por las condenaciones de la Iglesia y por alguno que otro hecho aislado, que también permitía Dios para ilustración de los demás. Ahora no sucede lo mismo.

"Multitud de personas distinguidas abandonan las filas masónicas; unas, por verdadera conversión á la gracia, otras por honradez y moralidad natural que les impide hacerse cómplices de los delitos que se fraguan en los antros de la secta. Julio Simón, Sancey y el senador Guiffrey, no son ultramontanos ni creícales; y sin embargo, después de haber sido masones y conocido á la Masonería, han renunciado á semejante honor (?).

"En estos mismos días nos han hablado los periódicos de Mr. Andrieux, uno de los grandes dignatarios de la Masonería en Francia, que se expresa en términos harto duros respecto de la *hermandad*. Oigámosle cómo se expresa en la *Petite République Francaise*: "La Fancmasonería se imagina que, para conservar para sí el sentimiento popular, le basta solo arrojar como pasto á los hambrientos á algunos sacerdotes; pero se olvida de que hace ya diez y ocho años que ha sometido el pueblo á este *régimen*, y que ahora ya quiere este pueblo un alimento más sano.

"¡ Qué queda, pues, de lo que fué la fuerza de la Masonería!

"Los ciudadanos no tienen ya necesidad de encerrarse en un *templo*, para ejercer el derecho de reunión ni para escuchar una opinión libre. Las teorías humanitarias no son ya el privilegio de los *iniciados*.

"No queda ya más de la *Fracmasonería* que el lado *ridículo*, el *culto exterior*, las *condecoraciones* *preten-*

sias, el *lenguaje enfático* y los *pretendidos misterios*, cuyo *secreto se revela en todos los diccionarios*.

"Por lo tanto, sucede hoy con los Francmasones, lo que con los diputados de los parlamentos: *tenerlos en favor de uno, es tener la opinion pública eu contra.* . . .

Cuando hombres despreocupados hablan en los términos vistos refiriéndose á la Masonería, no debe extrañarnos que el convertido Pablo Rosen diga: "La Masonería ha dejado muy atrás á la herejía y al paganismo. La herejía no tiene sino medias tintas, negaciones parciales; el paganismo no vivió más que de ficciones y procuró cubrir sus vicios atribuyéndoselos á sus dioses. La Masonería va derecho al fin. Su único velo es el secreto: predica brutalmente el materialismo del hombre tal como es, le hace el dios del mundo, y adorna á la humanidad con atributos que únicamente corresponden á Dios."

"A la vista de estos testimonios de personas que han visto y conocido la Masonería ¿cómo es posible dejar que ella se apodere de todo el orden social, gobierno, legislación, administración de justicia, instrucción de la juventud, prensa, etc., etc? Los católicos no deben consentirlo y es de su más estrecho deber combatir á un enemigo tan funesto."

Luego la Masonería no aumenta como le afirma el Sr. Dr. Reyes.

SECCION DE LO EXTERIOR.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

—Su Santidad ha dispuesto se comience cuanto antes la construcción del proyectado Observatorio Astronómico, sobre la torre de las habitaciones ocupadas por los maestros del Sacro Colegio, por ser la estructura más elevada del Vaticano. La obra costará un millón de francos.

—El regimiento inglés de Lienster, cuyo Coronel es el príncipe de Gales, compuesto de soldados católicos y protestantes, ha regalado al Capellán católico de dicho regimiento un magnífico cáliz y patena de bastante precio, cuyo importe se ha cubierto por todos los soldados. En el mensaje escrito que acompaña al regalo, se dice: "Tenemos la confianza que aceptareis de nosotros este cáliz, como una prueba de nuestro afecto para vos; y os rogamos que cuando hagais uso de él para el Sacrificio de la Misa, en presencia del cuerpo y sangre de Nuestro Señor en el Sacramento Santísimo, os acordeis de vuestros pobres hijos; como nosotros, buen Padre, os prometemos no olvidaros, cualquiera que sea el país del orbe á que seamos destinados en el servicio de la patria."

—Dice *Las Novedades*: "El jueves pasado se celebró con gran solemnidad en Huntis Point, Nueva York, la ceremonia de la bendición del solar y la colocación de la primera piedra del monasterio de *Corpus Cristi*, que será ocupado por las monjas de la orden de Santo Domingo. . . El producto de la suscripción para esta piadosa obra, asciende á más de \$ 170.000. Mr. Crimmin regaló \$ 25 000 para la erección de una capilla á la memoria de su esposa. Una señora en Washington ha ofrecido costear el decorado de dicha capilla, que será una de las más bellas de los Estados Unidos. El monasterio tendrá 170 piés de frente, 285 de fondo y á semejanza de los conventos franceses é italianos de la edad media, será construido de granito Monsón y al estilo gótico"—Asistieron á la ceremonia el Arzobispo Corrigan, el Obispo Conroy, más de cien sacerdotes y 1.500 fieles. La ceremonia terminó con la procesión del "Corpus Gristi."

Frutos del laicismo—Refiere un periódico, que al salir de la escuela laica de Bruzoles de la Charente,

Francia, pusiéronse los chicos á apedraerse, y uno de ellos; recibió una pedrada que le quitó tres dientes. El muchacho, que había oído en la escuela que los hombres son unos pollinos con dos patas, que acaban en el cementerio como los asnos en el muladar, se puso la mano en la boca, se limpió la sangre que tenía, llegó á su casa, escribió unas cuantas palabras en un papel, se lo metió en el bolsillo, y sin encomendarse á Dios ni al diablo, se fué derecho al pozo y se arrojó dentro, de donde fué extraído cadáver. El papel que escribió y se metió en el bolsillo decía lo siguiente: "Me mato, por que no puedo vivir con tres dientes."—Miren Uds. si el honbrequito era tonto. Y miren también si las *escuelas laicas* producen ó no resultados excelentes.

—En el nuevo Código penal de Austria hay un artículo que hace muchísima falta en varias naciones. Dice así:

"El que infrinja las prescripciones que se refieren al descanso del domingo y solemnidades religiosas de los domingos y días festivos, ó impida las procesiones que se hacen por la vía pública, será castigado con catorce días de prisión, ó con una multa de setenta florines."

—El periódico ruso "Wiedomostie Petesburgskaia" dice, que el número de conventos y congregaciones católicas en Bulgaria aumenta de día en día. Además, en todos los centros búlgaros se han abierto escuelas católicas, especialmente en Philippópolis, Sistova, Shophia, Roustchouk, Widdin, etc. El príncipe Fernando y la Princesa Clementina han dado grandes sumas á todos estos conventos, congregaciones y escuelas; y la madre del Príncipe acaba de dar 20.000 francos á la escuela católica de Sofía.

—El Ilmo. Sr. Casanova, Arzobispo de Chile, ha expedido un decreto, en que declara la fundación de una Universidad Católica, la que estará bajo la advocación del Angélico Doctor, Santo Tomás de Aquino.

—Leemos de "Las Novedades" de Nueva-York: "El lunes pasado ingresó como novicia en la Orden religiosa de Hermanas de la caridad, Miss Kate Draxel, hija segunda de Mr. Francis A. Draxel, que murió hace poco, dejando á sus tres hijas una fortuna de 12 millones de pesos. La ceremonia se verificó en la Iglesia católica bajo el patronato de San Juan, en Filadelfia, asistiendo toda la familia de la joven. Terminada aquella, la profesora se despidió de todos sus parientes y amigos, y tomó el tren para Pittsburgo, donde se halla el Convento de dicha orden.

—El Ministro de Instrucción pública de Hungría, M. Czacky, ha dicho, al discutirse la ley de enseñanza, que se concederá libertad á todos los cultos, pero que la organización y jerarquía propias de la iglesia católica se oponen á la libertad de parte del Gobierno, lo que no sucede con los cultos protestantes. Mucho se han extrañado estas declaraciones del Ministro; primero, por no ser exacto lo que dice, y además, porque se dirige á la Representación nacional de un Reino católico.

—Extranjero. Los periódicos de París se niegan á dar crédito al rumor de que el viaje del rey de Italia á Strasburgo fuese simplemente una maniobra de Bolsa, como declaró el Sr. Crispi. Creen que el proyecto del viaje fué realmente concertado entre el rey de Italia y el emperador de Alemania; pero que el rey Huberto desistió en el último momento, ante la legítima emoción que la noticia produjo en Europa entera, y sobre todo entre los patriotas italianos. La prensa francesa dice, que el pueblo italiano no es responsable á la ingratitud de su Gobierno; pero Francia debe evitar el que se fortifique esta ingratitud, reanudando las relaciones comerciales entre Francia é Italia.

—Créese que el viaje del rey Huberto á Berlín no asegurará la paz, sino que habrá de contribuir á la guerra en Europa. Al rey acompañaban varios generales, Sironi, del Estado mayor, y Rolandi, de artillería. Crispi trata de evitar las malas consecuencias de la terminación del tratado mercantil entre Italia y Francia. En Viena, se temen las consecuencias de este viaje. "La Crónica" de Berlín califica esta expedición de imprudente, sobre todo si se tiene en cuenta el estado de miseria y excitación en que se encuentra el reino de Italia.

SECCION DE VARIEDADES.

Pésame.

La virtuosa señora doña *Venancia Vides de Amaya*, falleció en la noche del veinte y dos del corriente en esta ciudad.

Es imposible espresar el sentimiento que la desaparición de una madre tan tierna causa en el corazón de sus hijos, que, aunque ya hombres y padres de familia, jamás le negaron el tributo de su amor y respeto filiales. Este es la mejor satisfacción, y también el mejor premio de las madres que cumplen sus delicados deberes; ejercer siempre en el corazón de sus hijos sus prestigios, y hacer que su amor permanezca en ellos constante é indefectible.

La *Señora de Amaya* tuvo ese premio. Sus hijos la amaron y respetaron siempre con la mayor ternura; su voluntad fué para ellos una ley sagrada, y servirle y complacerla fué su mayor satisfacción. Principalmente en su última enfermedad, ella fué el objeto de sus más afectuosas solícitudes.

La *Señora de Amaya* recibió los santos sacramentos con la fé y la piedad del verdadero cristiano, y entregó á Dios su alma, que no dudamos, habrá recibido el premio de los que cumplen con fidelidad los deberes que les impone la divina Providencia.

Su entierro fué religioso y solemne; y sus mismos hijos, sin querer confiar á otros el último servicio filial, condujeron sus restos al cementerio.

Damos nuestro sentido pésame á la apreciable familia Amaya, y en especial al señor don Adrés Amaya, director del estimable periódico el "Telégrafo Salvadoreño."



El catolicismo en Inglaterra.

La enseñanza.—Hace diez y seis años que los ingleses ensayaron la creación de escuelas neutras ó sin Dios, como ahora hace la República francesa. Los ingleses, gente práctica, quisieron saber el resultado de la enseñanza en aquéllas; y para ésto, hace poco, el Gobierno designó una comisión. Pero en vez de nombrar vocales que fueran todos ministeriales y apoyasen los deseos del Gobierno, (como suele suceder) designó vocales de todos los partidos y de todas las condiciones. La Comisión se constituyó y ha celebrado 100 sesiones; y de éstas y de el exámen de documentos reunidos, ha deducido en su informe:

- 1.º—Que la mayoría de los padres de familia desean para sus hijos la *instrucción religiosa*.
- 2.º—Que la instrucción que se dá en las escuelas laicas, no es bastante para formar una conciencia cristiana, que sirva de norma á las acciones libres.
- 3.º—Que la primera condición para formar un hombre honrado, es el conocimiento de la religión de Jesucristo.

—El Catolicismo progresa cada día mas en Inglaterra. En la gran Basílica de san Pablo en Londres, donde funciona la secta de los Episcopales, la Administración ha decidido que se instale allí la estatua de la Virgen con aureola. Tendremos, pues, el raro y consolador espectáculo de ver en aquella célebre Catedral de la Reforma, uno de los símbolos mas conmovedores é interesantes de nuestra fé. Si este hecho, en contradicción patente con la doctrina protestante que no admite la intercesión de los Santos, se confirma, sin duda será pronóstico de una de las más bellas victorias de Aquélla, á quien la Iglesia saluda como triunfadora de todas las herejías; y quizá no estemos tan distantes del cumplimiento de la famosa predicción de José de Maistre, cuando dijo que, antes de finalizar el siglo, se celebraría solemne Misa en San Pablo de Londres y en Santa Sofía de Constantinopla.

El Domingo.

El Prisionero Libertador.

¡Qué gloria para León XIII! El "Courrier de Bruxelles" en un reciente artículo, saludó al Santo Padre con el nombre de LEON EL LIBERTADOR. "El prisionero del Vaticano, (escribió) el gran prisionero de la revolución, el prisionero sobre todos ilustre, y á quien todo el mundo dirige miradas de admiración, es el gran LIBERTADOR de los esclavos y el gran defensor de la libertad.

"A León XIII dará la historia el nombre de Grande; pero deberá seguramente asimismo llamarle León el Libertador. Nadie se ha fatigado tanto por la libertad como Leon XIII.

"Sus Encíclicas inmórtales no tienen otro fin que libertar á la Europa y al mundo entero de los errores y de las tinieblas, difundidas por la Revolución.

"León XIII es el gran libertador del siglo presente, el libertador de las inteligencias, el libertador de los individuos y de las naciones civilizadas, el libertador de los cuerpos y el libertador de las almas"

—La Universidad Gregoriana, que está bajo el amparo del Pontífice, apenas contaba en 1871 con 100 alumnos; ahora tiene mas de 700, de los cuales 400 estudian teología, 300 filosofía y 38 la carrera de derecho. Estos alumnos pertenecen á 19 naciones diferentes.

—La salud del Papa.—El día 2 del mes pasado cumplió Su Santidad ochenta años, encontrándose en toda la plenitud de sus facultades físicas é intelectuales. Es indudablemente un divino privilegio esta inalterable salud y esta aptitud constante del Soberano Pontífice para el gobierno de la Iglesia.

Enseñanzas históricas.

La Historia enseña que todo poder que atenta contra el poder de la Iglesia, que es el de Jesucristo, atenta contra sí mismo y contra su propia existencia. Mas aun; la Historia enseña que al mismo tiempo, y por los mismos medios, labra su propia destrucción.

Napoleón III, lo mismo que su tío Napoleón I, es una brillante lección de esta enseñanza.

El 4 de Agosto de 1870 abandonaron los soldados de Napoleón á Roma; y el 4 de Agosto sufrió Napoleón su primera derrota en Wisemburgo.

Ambas noticias llegaron á París al mismo tiempo. Cinco mil franceses habían abandonado al Papa; y cinco mil franceses cayeron en el campo de Wisemburgo.

El 6 de Agosto zarparon de Civita Vecchia las primeras tropas francesas; y el 6 de Agosto fué el segun-

do revez en Woerth, donde perdió millares de hombres, unos cuarenta cañones y ocho mil prisioneros.

El 14 de Agosto se arria la bandera francesa del castillo de San Ángelo, y hasta el 18 van desfilando los franceses. Del 14 al 18 la bandera francesa es arrastrada por el fango en varios encuentros desgraciados, y el 18 el mariscal Bazaine, después de una espantosa derrota, queda con las comunicaciones de París cortadas y encerrado en Metz, con doscientos mil prusianos al derredor de la ciudad.

Aquella traidora retirada de los franceses dejó al Papa en manos de los masones sus enemigós; pero peor quedó Napoleón en manos de los soldados prusianos con su ignominiosa derrota de Sedan.

El 2 de Octubre salió de Florencia la Italia revolucionaria y marchó sobre Roma; el 2 de Setiembre entregaba Napoleón su espada al enemigo y salía prisionero para Willeismarhoe, donde perdió la vida después de haber perdido el Imperio.

—¡Casualidades! dirán los libre-pensadores, que cuentan con un dos por ciento de ciencia.

—Adorable Providencia, ¡cuán pesada es vuestra mano con los que obran de iniquidad!, decimos los creyentes.

(Pueblo Católico.)

El rey de la tierra.

(FABULA.)

—“Es indudable que soy el rey del mundo. Mi inteligencia es superior á la de todos los habitantes del planeta. La tierra se ha hecho para mí”: decía el hombre lleno de soberbia.

—“Todos los vivientes son enanos cuando pasan á mi lado—exclamaba el elefante.—Mi tamaño está manifestando mi importancia.

Y decía el rey de los gusanos, al pasar revista á sus huestes innumerables:

—“Somos el mayor número, y la tierra se hizo para nosotros. ¿Veis esos millares de hombres? ¿Veis esos animales gigantescos? Todos caerán uno tras otro para servirnos de alimento. Somos muy pequeños, pero somos infinitos. Por eso la Naturaleza crea esas masas de carne para darnos de comer. ¡Alabád al Génio que creó tantas grandezas para que las roamos los gusanos!”

Presentaron las armas los batallones de hormigas; brillaron al sol los coseletes de los insectos, que escoltaban al monarca: batieron marcha los cinifes, y el rey de los gusanos entró majestuosamente por la puerta de su alcázar.

¡Era el palacio la calavera de un FILÓSOFO!!

J. Fernandez Bregon.

Esopo y el borrico.

Al buen Esopo díjole un borrico:

—Por quien soy te suplico,

Si en algún cuentecillo me introduces,

Que pongas, como debes, en mi labio

Cordura, discreción, lenguaje sabio.

Esopo respondió:—Yo bien podría

Fingirte bestia de talento y luces;

Pero al ver el solemne desatino,

Todo el mundo á una voz nos llamaría,

El filósofo á tí, y á mí el pollino.

Es alabar á un necio

Locura de común desprecio.

Copiado.